

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA AESI RRHH 2023

A. VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-20 PUNTOS						
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2 puntos	Aceptable			
		Hasta 3 puntos	Buena			
		Hasta 4 puntos	Muy buena			
		Hasta 5 puntos	Excelente			
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0 puntos	Nada		
			1 punto	Aceptable		
			3 puntos	Bueno		
			5 puntos	Excelente		
	0-7	Publicaciones	0 puntos	Nada		
			2 puntos	Aceptable		
			4 puntos	Bueno		
			7 puntos	Excelente		
			0-3	Congresos	0 puntos	Nada
					1 punto	Aceptable
	2 puntos	Bueno				
	3 puntos	Excelente				
B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS						
CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8 puntos	Aceptable			
		Hasta 10 puntos	Buena			
		Hasta 12 puntos	Muy buena			
		Hasta 15 puntos	Excelente			
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8 puntos	Aceptable			
		Hasta 10 puntos	Buena			
		Hasta 12 puntos	Muy buena			
		Hasta 15 puntos	Excelente			
<p>Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.</p>						
C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS						
VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2018- fin plazo presentación solicitudes.	0-40	10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación, siendo posible:				
		0 puntos ninguna relevancia (no se aprecia) 1,5 puntos baja relevancia 3 puntos relevancia importante 4 puntos alta relevancia				
Autor/a principal jefe/a grupo: primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia. Autor/a senior: último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.		Se tendrá en cuenta:	<ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento • Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica • Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) • Papel desempeñado por el/la jefe/a de grupo en el trabajo del manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta • Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista 			
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0 puntos	Financiación no valorable			
		2 puntos	Financiación discontinua			
		4 puntos	Financiación continuada			
		6 puntos	Financiación solapante			
		8 puntos	Perfil excelencia			
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional			
<p>Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.</p>						

PUBLICACIONES
Contabilizan:
10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora de el/la jefe/a de grupo del periodo 2018-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI). En el caso de la persona candidata no existirá dicha limitación temporal.
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
No contabilizan:
Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.
No firma grupo/consorcio
Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.